CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento, asistencia, mejora y ampliación de funcionalidades de la Plataforma Educativa Rayuela". Expte.: SER1002004. (2010062041)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.

2) Dirección de internet del Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/

3) Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

4) Localidad y código postal: Mérida 06800.

5) Teléfono: 924 007529.

6) Telefax: 924 007572.

7) Correo electrónico: contyri@edu.juntaex.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del día 17 de septiembre de 2010.

d) Número de expediente: SER1002004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento, asistencia, mejora y ampliación de funcionalidades de la Plataforma Educativa Rayuela.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución: 24 meses desde la firma del contrato.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No procede.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.

i) CPV (Referencia de nomenclatura): 50332000-1.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

— Oferta económica.

— Tiempo de resolución de incidencias.

— Ampliación del plazo de garantía.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

— Calidad técnica.

— Mejoras.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Importe neto: 2.440.600,00 euros.

IVA (18%): 439.308,00 euros.

Importe total (IVA incluido): 2.879.908,00 euros.

Valor estimado del contrato: 2.440.600,00 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), art. 83 de la LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 2; Categoría: D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I): Solvencia complementaria.

d) Contratos reservados: No procede.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 17 de septiembre de 2010.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: En el Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

4.ª N.º de fax para notificar el envío por correo: 924 007572.

d) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha y hora:

La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá el día 27 de septiembre de 2010. El resultado de la misma, y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida así como en el Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del Sobre 2 "C.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

El día 9 de agosto de 2010.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema prioritario 13 "Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión etc.)". Eje 1, "Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)". Cofinanciado en un 80%.

13.- PERFIL DEL CONTRATANTE:

En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Mérida, a 10 de agosto de 2010. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/2005), P.R. de 02/07/2010 (DOE núm. 135, de 15/07/2010), M.ª DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del "Contrato con la Federación Extremeña de Baloncesto para la organización y desarrollo de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) en la temporada 2010/2011". Expte.: 1021202CA017. (2010062053)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 1021202CA017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Contratación con la Federación Extremeña de Baloncesto para la organización y el desarrollo de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) en la temporada 2010/2011.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 290.000,00 euros (exento de IVA).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de agosto de 2010.